

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA 6691  
NIKM/KZH/MIM/CAM

107053

14274

PRORROGA LA  
CONTRATACIÓN DEL  
PERSONAL BAJO LA  
MODALIDAD A CONTRATA  
QUE SE INDICAN

DECRETO N° 3174 /P2025

LAS CONDES, 01 DIC 2025



VISTOS

- El certificado de disponibilidad N°91 de fecha 27 de noviembre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación;
- Lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2º y Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- Lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2º y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que Fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;
- El Decreto Alcaldicio N°3110/P2025 de fecha 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

**CONSIDERANDO**

- Que, se hace necesaria prorrogar la contratación del personal por la modalidad de contrata, para el correcto y normal funcionamiento del municipio, para el año 2026.

**DECRETO**

- PRORRÓGASE**, la contratación a contar del 01 de Enero de 2026 hasta el 31 de Diciembre de 2026, y/o mientras fuesen necesarios sus servicios a los siguientes funcionarios, quienes asumirán sus funciones en la Dirección de OPERACIONES Y EMERGENCIAS y departamentos que en cada caso se indica.

Funcionario	Rut	Gr	Planta	Departamento	N° de Decreto a Prorrogar
ABARCA CAMPOS JUAN MARCELO		13	Técnico	Gest. de Ries. y Des	2876/P2025
ARRIAGADA BRAVO JOSÉ ALEJANDRO		13	Técnico	Gest. de Ries. y Des	3099/P2025
DELANNOY GOMEZ PABLO ALEJANDRO		7	Profesionales	Gest. de Ries. y Des	2310/P2025
GAMONAL CORTÉS MARTÍN ALONSO		13	Administrativa	Gest. de Ries. y Des	2809/P2025
JIMENEZ AGUILERA DANIEL FELIPE		12	Administrativa	Cent. de Monit. Urb.	3389/P2024
MORALES PONS CAROLINA PAZ		10	Técnico	Cent. de Monit. Urb.	3315/P2024
MUGA GORDON ALEJANDRO PATRICIO		8	Profesionales	Per. De Ocu. Esp. Pu.	3160/P2024
STUARDO CHANDIA BRAULIO ANDRES		8	Profesionales	Cent. de Monit. Urb.	3490/P2024
TRONCOSO MERCADO DANIEL IGNACIO		13	Administrativa	Gest. de Ries. y Des	2837/P2025
VASQUEZ BELTRAN HECTOR JAVIER		13	Administrativa	Gest. de Ries. y Des	2863/P2025
VERA GUZMÁN NELSON JAVIER		8	Profesionales	Cent. de Monit. Urb.	3492/P2024
VERA ROJAS RENE ALFREDO		11	Técnico	Per. De Ocu. Esp. Pu.	3158/P2024

- DÉJASE establecido que los antecedentes personales de los funcionarios antes indicados se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.
- El gasto que irroga la prórroga de los funcionarios señalados en el numeral 1, se imputará al Subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


  
OLIVIA ZELAYA ELY  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


  
CATALINA SAN MARTÍN CAVADA  
ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas
- Sección de Remuneraciones
- Dirección Operaciones y Emergencias
- Interesados
- Oficina de Transparencia
- Bienestar y Calidad de Vida
- Oficina de Partes